ANEXO 1 – ACTA DE APERTURA ESTÁNDAR Nº 29/2017

Concurso de Ofertas N° 05/2017

"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CORPORATIVA"
ID Nº 336041

En la ciudad de Asunción, a los 04 días del mes de octubre del año 2017, siendo las 10:30 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, 2º Piso, en presencia del Sr. Esteban Ramón Cardozo Patiño funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA, para el acto de apertura de ofertas de la Concurso de Ofertas N° 05/2017 "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CORPORATIVA" ID Nº 336041.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y Adenda:**

En virtud a lo establecido en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), punto D. Presentación y Apertura de Ofertas, IAO 26.1 donde se indica que la fecha apertura de sobres será el 04 de octubre del año 2017a las 10:30 Hs.

Fueron cursadas invitaciones a participar del presente proceso a las siguientes firmas:
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A., NUCLEO S.A., COMTEL S.A., TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., AMX PARAGUAY S.A.

Habiendo mencionado todos estos antecedentes, se da inicio a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación
1	TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80000519-8)	MEU Nº 1144-2017 - 04/10/2017 - 09:50 Hs.

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	Monto Total Unitario de la Oferta
1	TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	250.000.-

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.	POLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	ARTICULO Nº 40	CONSTANCIA SIPE	PÁGINAS FOLIADAS
TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA	1469881	63 PÁGINAS

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el presente Acto de Apertura de Ofertas, siendo las 10:44 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN RAMÓN CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES - IPTA